MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane– Paraguay

ACTA/LCD Nº 05/19

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N° 05/2019, PARA LA "REFACCIÓN DE 2 AULAS Y DIRECCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 4,40X5,15 CON TECHO DE TEJAS - COLEGIO NACIONAL NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU. - REPARACIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7086 EUSEBIO AYALA" ID 363364. ----------

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

En la Ciudad de Ypané, a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas y diez minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del señor Rubén Alberto Rolón Penayo, Encargado Interino de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Bernardino Caballero e/ Guarambaré, en representación de la Municipalidad de Ypané. ----------

También se encuentra presente**, RITA CAROLINA BRITEZ** con C.I. Nº. 1.933.654 en representación de la firma **CONSULTORA DE OBRAS CIVILES "YSYRY", RUC 675086-9. ------**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 05/2019, se procede a la apertura de los mismos: ----------

SOBRE N°. 1: CONSULTORA DE OBRAS CIVILES "YSYRY", RUC 675086-9 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.----------

Lote 1: La oferta total asciende a **G. 32.966.200 (GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS).----------**

LOTE 2: La suma de **Gs. 65.733.810 (GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ).----------**

LOTE 3: Un monto de **Gs. 14.992.945 (GUARANÍES CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO)**. Firmada y Foliada en todas sus Hojas. ----------

El Señor Rubén Alberto Rolón Penayo en representación de la Municipalidad de Ypané, comunica que la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la Empresa ofertante, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido del sobre. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas y veinte minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar. ----------

Consultora de Obras Civiles
"YSYRY"
RUC: 675086-9

Rubén Alberto Rolón Penayo
ENCARGADO INTERINO UOC